

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
Siendo las once horas del día jueves cuatro de mayo de 2017 , en la Sala de Juntas del piso 10 de
la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sita en Ángel Urraza número 1137, Colonia del Valle,
Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, se llevó a cabo la QUINTA SESIÓN ORDINARIA del
Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas , con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 64, 65 fracción II, 141 y 143 de la Ley Federal de
Transparencia y Acceso a la Información Pública
1 Apertura de la Sesión
El Lic. Juan Martín Ríos González, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, dio la
bienvenida a los integrantes del Comité, iniciando con ello, el desahogo del Orden del Día
2 Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal
En la lista de asistencia se encontraron presentes los integrantes del Comité, por lo que se validó la
existencia del quórum legal para celebrar la sesión; también asistieron como invitados, la Lic. María
del Sol Vizcaya Cedeño, en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y el Lic.
Sergio Ruiz Andrade en representación de la Dirección General de Comunicación Social,
puntualizando que por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas no acudió
representante alguno
3 Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. El Presidente del Comité, procedió a dar
lectura al Orden del Día, como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- Apertura de la Sesión.
- 2. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 4. De conformidad con los artículos 64, 65 fracción II, 141, 143, 157 fracción III y 163 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se somete a consideración del Comité, la inexistencia de la información pronunciada por las Direcciones Generales de Comunicación Social y de Administración y Finanzas para dar cumplimiento a la resolución recaída al Recurso de Revisión RRA 1224/17 del INAI, relacionado con la respuesta al folio 0063300004617.
- 5. La Unidad de Transparencia, comunica el avance de la carga de información por parte de las Unidades Administrativas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
- 6. Asuntos Generales.

A continuación, el Lic. Juan Martín Ríos González, Presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, sin que se manifestara interés alguno por parte de los miembros del Comité en modificar o agregar punto alguno.-----Acuerdo No. 1.- Los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas aprobaron por unanimidad el Orden del Día.-----Este acuerdo es de registro.----





COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS COMITÉ DE TRANSPARENCIA

4.- Continuando con el Orden del Día, el C. José Arturo Ibarra Kurka en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia de la CEAV, procedió a dar lectura al RESOLUTIVO PRIMERO de la Resolución recaída al Recurso de Revisión RRA 1224/17, relacionado con la respuesta proporcionada a la solicitud de información con número de folio 0063300004617, así mismo, mostró a los integrantes del Comité oficio CEAV/DGCS/147/2017 emitido por la Dirección General de Comunicación Social de la CEAV, mediante el cual informó que con relación al Programa Anual de Comunicación Social para el ejercicio fiscal 2017, esa Dirección General no encontró elementos que la llevaran a concebir y elaborar el Plan Anual de Comunicación Social para el Ejercicio Fiscal 2017, en razón de la falta de presupuesto, por ende, no se generó la información solicitada.-----De igual manera mostró oficio CEAV/DGAYF/DGAF/0083/2017, emitido por la Dirección General Adjunta de Finanzas a través del cual informó que después de una búsqueda exhaustiva, no se encontraron registros sobre alguna Estrategia Anual de Comunicación Social o Programa Anual de Comunicación Social para el ejercicio fiscal 2017.-----Acuerdo No. 2.- Una vez expuesto y analizado el contenido de cada uno de los soportes documentales presentados a este Comité por el Titular de la Unidad de Transparencia de esta Comisión Ejecutiva y del análisis a los mismos, así como a la normatividad aplicable y una vez analizada la manifestación hecha por las Direcciones Generales responsables de proporcionar la información, al indicar que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en sus archivos y al señalar que no se elaboró el "Programa Anual de Comunicación Social para el ejercicio fiscal 2017", derivado de que no se contaron con los elementos para concebir y elaborar el citado programa, este Comité de Transparencia de conformidad con los artículos 64, 65 fracción II, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acuerda por unanimidad CONFIRMAR la INEXISTENCIA de la información pronunciada por las Direcciones Generales de Comunicación Social y de Administración y Finanzas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, referente a el "Programa Anual de Comunicación Social para el ejercicio fiscal 2017", así mismo, en este acto se acuerda y se instruye a las Direcciones Generales de Comunicación Social y de Administración y Finanzas para que elaboren los oficios de alcance correspondientes fundando y motivando la inexistencia de la información y precisando en el caso de la Dirección General de Administración y Finanzas se pronuncie específicamente sobre la partida 3600, relacionada con la inexistencia de la información solicitada.-----De igual manera, se acuerda que a través de la Unidad de Transparencia se elabore la resolución correspondiente, se notifique al recurrente y al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para dar cumplimiento en tiempo y forma a la Resolución recaída al Recurso de Revisión RRA 1224/17 de conformidad con lo establecido en los artículos 157, 160 y 163 de la Ley en la materia.-----Este acuerdo es de registro.----5.- A continuación, la Unidad de Transparencia, informó a los integrantes del Comité, el avance de la carga de información por parte de las Unidades Administrativas que integran la Comisión en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), precisando que se está trabajando (con las Unidades Administrativas de la Comisión para cumplir con las actualizaciones / correspondientes.----Acuerdo No. 3.- En este mismo acto se hace entrega de un avance de registros con fecha de corte al día 2 de mayo del presente año.-----CIERRE DE LA SESIÓN-----El Lic. Juan Martín Ríos González, Presidente del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, precisó que una vez desahogado el Orden del Día con el Quórum legal y sin que existieran asuntos más que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los participantes.-----





COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En virtud de lo anterior, siendo las 12:00 horas, del día cuatro de mayo del dos mil diecisiete, se dio por concluida la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2017** del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.------

El Presidente del Comité de Transparencia y Coordinador de Archivos

Lic. Juan Martín Ríos González.

El Titular del Organo Interno de Control

Lic. Luis Grijalva Torrero.

El Titular de la Unidad de Transparencia

José Arturo Ibarra Kurka.